

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	1 de 35

1. Información General

Fecha de Solicitud	Octubre de 2026
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre y Cargo del Director y/o Responsable de la Dependencia	Diana Marcela Jaramillo Montoya

2. Descripción de la Necesidad que se Pretende Satisfacer con la Contratación

❖ Definición

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica.

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados.

Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio

🚒 **Brigada:** Grupo de cuadrillas organizadas y capacitadas en la supresión de incendios.

🚒 **Clase de peligro:** Segmento de la escala de peligro de incendios, asociado a un determinado comportamiento del fuego, identificado por un término descriptivo (nulo, muy bajo, bajo, moderado, alto, muy alto o extremo), un valor numérico (I, II, III, IV o V) y/o un código de color (verde, azul, amarillo, naranja o rojo).
Clima: Condiciones medias del tiempo en un lugar determinado, establecidas mediante observaciones y mediciones de las variables meteorológicas durante períodos suficientemente largos. Cuando se habla del clima de una región, debe hacerse referencia tanto a los valores medios, como a los extremos alcanzados por cada variable.

🚒 **Combustión:** Reacción química entre el oxígeno y un material oxidable, acompañada de desprendimiento de energía, que habitualmente se manifiesta por incandescencia o llama.

🚒 **Control:** Etapa en la secuencia de operaciones de supresión, consistente en completar la línea de control alrededor de un incendio; los focos secundarios e islas interiores quedan rodeados. Se quema cualquier área adyacente a la línea de control que haya quedado sin quemar y se enfrían los focos calientes que presenten una amenaza inmediata.

🚒 **Detección:** Acción de descubrir y localizar incendios incipientes y focos secundarios.

🚒 **Explosión de fuego:** Aumento repentino en la intensidad del fuego o en su velocidad de propagación, de magnitud tal que no permite un control directo o que perturba los planes de control existentes. Este fenómeno es frecuentemente acompañado de una convección violenta. **Exposición:** Dirección y sentido de orientación de la pendiente, generalmente expresada con respecto al punto cardinal que la misma enfrenta.

🚒 **Extinción:** Etapa en la secuencia de operaciones de supresión, en la cual han finalizado las tareas de liquidación en toda la superficie; simultánea a la guardia de cenizas.

🚒 **Extintor:** es un elemento portátil destinado a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos de forma breve en primera intervención.

🚒 **Fuente de riesgo:** Actividad humana o evento natural, identificados históricamente como causantes de focos, en un área o unidad de protección.

🚒 **Humo:** Mezcla visible de gases producida por la combustión de una sustancia, generalmente compuesta de carbono, que arrastra partículas en suspensión.

🚒 **Ignición:** Acción y efecto de iniciarse una combustión.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	2 de 35

- ✚ **Incidente:** Por su acepción en inglés, término referido a la ocurrencia de un evento que interrumpe un procedimiento normal o precipita una crisis. Este término fue incorporado en la temática de emergencias de la lengua española con el mismo sentido.
- ✚ **Jefe de Brigada:** Persona a cargo de un grupo de cuadrillas, y responsable de las tareas que éstas desarrollan en la supresión de incendios.
- ✚ **Mantenimiento de extintores:** Examen minucioso de extintor. Tiene por objeto dar la seguridad máxima de que extintor de incendios operará eficientemente y con seguridad. Incluye un examen minucioso para detectar daños físicos o condiciones que impidan su operación y cualquier reparación o reemplazo necesarios. (Definición según la NFPA 10, la Norma Técnica Colombiana NTC-3808 y la Norma Técnica Colombiana – NTC 2885).
- ✚ **Manejo de humo:** Aplicación del conocimiento del comportamiento del fuego y de los procesos meteorológicos, para minimizar la degradación de la calidad del aire y los efectos nocivos sobre las personas, causados por la práctica de las quemas prescritas. Manejo del fuego: Actividades que involucran la predicción de la ocurrencia, el comportamiento, los usos y los efectos del fuego, como así también la toma de decisiones adecuadas a cada caso, de acuerdo con los objetivos planteados.
- ✚ **Peligro de incendio:** Término utilizado para evaluar el riesgo de incendio, la facilidad de ignición, las características del comportamiento del fuego en caso de que un foco prospere, las dificultades que presentaría para el control y los daños que causaría, en función de factores tanto fijos como variables del entorno del fuego.
- ✚ **Prevención:** Conjunto de actividades dirigidas a reducir el peligro de incendios, que incluyen la educación pública, la legislación y el manejo de los combustibles, entre otras.
- ✚ **Riesgo de incendio:** Probabilidad de que exista una fuente de ignición, ya sea por causas humanas o naturales. Tipos de Extintor:
 - ✓ Clase A: para tipos de fuegos con combustibles sólidos como madera, cartón, plástico, etc.
 - ✓ Clase B: tipo de fuego donde el combustible es líquido por ejemplo aceite, gasolina o pintura.
 - ✓ Clase C: fuegos donde el combustible son gases como el butano, propano o gas ciudad.
 - ✓ Clase F: tipos de fuegos derivados de aceites y grasas (vegetales o animales) en cocinas, y almacenamiento de aceites.
 - ✓ Clase D: son los más raros, el combustible es un metal, los metales que arden son magnesio, sodio o aluminio en polvo.
- ✚ **Vía de escape:** vía planificada con anticipación y conocida por el personal de combate, para alcanzar una zona de seguridad

❖ **Descripción de la Necesidad que se Pretende Satisfacer**

La Ley 1448 de 2011, creó el Centro de Memoria Histórica como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento de la Prosperidad Social, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, cuya estructura está determinada por el Decreto 4803 de 2011. El Centro de Memoria Histórica tiene como objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. Además debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como la información que reciba, de forma individual y

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	3 de 35

colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el acuerdo de contribución a la verdad histórica y la reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

En su ejercicio misional el Centro Nacional de Memoria Histórica se encuentra ubicado en la Carrera 7 32- 42, y deben contar con elementos de emergencias de acuerdo con la normatividad vigente: En contexto, la Ley 9 DE 1979 Código Sanitario Título III: Relativo a la Seguridad y Salud en el Trabajo, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Ahora bien, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto, es deber del CNMH implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias – PLAN DE EMERGENCIAS DEL CNMH que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- ❖ Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
- ❖ Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
- ❖ Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
- ❖ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios. de la empresa;
- ❖ 5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
- ❖ Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;
- ❖ Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
- ❖ Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
- ❖ Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
- ❖ Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;
- ❖ Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
- ❖ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	4 de 35

- ❖ Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Aunado en lo anterior, el objetivo de la Brigada es la promoción, la prevención, la mitigación, como enfrentar y controlar eficazmente las situaciones de emergencia que puedan surgir, ocasionando lesiones a los funcionarios y/o daños a los bienes a la entidad teniendo como fundamento la capacitación, entrenamiento y práctica al igual que la dotación para sus integrantes.

Se cita el Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual dispone:

“Artículo 2.2.4.6.25 Prevención preparación y respuesta ante emergencias, empleador y contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores independiente su forma contratación o vinculación incluido contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes, para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo los siguientes aspectos.

- ❖ Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa
- ❖ Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
- ❖ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- ❖ Conformar capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acordes con su nivel de riesgos y los recursos disponibles que incluya la atención de primeros auxilios.

En cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y acorde con la Política de Seguridad y salud en el trabajo, considerando que es misión de las Entidades Públicas velar por el cuidado y bienestar de los funcionarios, mantenimiento de los bienes a cargo, dotar a los funcionarios y a las Instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con estos y los usuarios del servicio prestado.

Por lo anterior, con el fin de contar con elementos de seguridad y servicio de recarga y mantenimiento de los extintores sedes del CNMH, es necesario contar con los siguientes ITEMS y especificaciones técnicas:

Mantenimiento o Revisión Anual Según la NFPA 10, la Norma Técnica Colombiana NTC-3808 y la Norma Técnica Colombiana – NTC 2885, el Mantenimiento de extintores se define como: “Examen minucioso de extintor. Tiene por objeto dar la seguridad máxima de que extintor de incendios operará eficientemente y con seguridad. Incluye un examen minucioso para detectar daños físicos o condiciones que impidan su operación y cualquier reparación o reemplazo necesarios”

Por ende, el mantenimiento o revisión anual, consiste en velar por el correcto funcionamiento de los extintores, entregando las garantías necesarias para que al momento de su utilización este funcione correctamente y de forma segura. Este mantenimiento se realiza una vez al año e incluye cualquier reparación y/o repuesto que sea necesaria.

Las principales actividades asociadas al mantenimiento son:

- Revisión y prueba de cada una de las partes del extintor.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	5 de 35

b. Cambio de repuestos en caso de ser necesario. Esto deberá estar validado por el cliente antes de su realización.
c. Cambio de precinto de seguridad.
d. Cambio de anilla en caso de ser necesario
e. Si se hace la revisión en taller cada extintor debe ser abierto y revisado, dejando anotado las verificaciones que se hayan realizado y en caso de incidencias anotarlas.

El trabajo de mantenimiento tendrá una garantía de un año, por lo tanto, todas sus piezas, cambiadas o no deberán estar garantizadas por dicho periodo.

De igual forma atendiendo las necesidades de la Entidad con el ánimo de fortalecer el PLAN DE EMERGENCIAS DEL CNMH, se pretende **Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica.**

Este proceso se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

3. Objeto del Proceso de Contratación

“Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica”.

4. Descripción del Objeto a Contratar

Aspectos Generales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Lugar de ejecución	Dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, o en el lugar que la Entidad lo requiera.
Modalidad de contratación	Prestación de Servicios: _____ Obra. _____ Mínima Cuantía <u> x </u>
Tipo de Contrato	Compraventa: _____ Consultoría: _____ Suministro: _____ Otro: _____ Prestación de servicios: _____

5. Identificación del Bien o Servicio a Contratar - UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:
 Según el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC).

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
46	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección vigilancia y seguridad	19	Protección contra incendios	16	Equipo contra incendios	01	Extintores
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15	Servicios de apoyo para la construcción	16	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores de fuego

Tabla N° 1. Fuente <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	6 de 35

6. Aspectos Generales del Sector.

El **Centro Nacional de Memoria Histórica** debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado para **“Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica”** (bienes, productos o servicios) que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Aspectos Generales

Objetivos del análisis del sector

- ❖ Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- ❖ Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- ❖ Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- ❖ Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

Análisis del Sector

❖ Importancia del Sector Terciario o de Servicios.

Acorde al objeto contractual del proceso a desarrollar el mismo se clasifica en el Sector Terciario o de Servicios, este sector es el Económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios a la población.

A pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales.

Las Características más importantes de este sector son:

- ❖ Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros.
- ❖ Al incrementar el producto bruto interno, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- ❖ Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- ❖ Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país.

Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	7 de 35

- ❖ Análisis de los aspectos generales del sector.
- ❖ Estudio de la oferta.
- ❖ Estudio de la demanda.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ❖ **Sector** primario o **sector** Agrícola
- ❖ **Sector** secundario o **sector** industrial
- ❖ **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuaria, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	8 de 35

- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	Transportes	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 2 - Sector Terciario –Servicios

Acorde al objeto contractual del presente proceso la siguiente actividad aplica.

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección C Industrias Manufactureras

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se fabrican, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	9 de 35

La fabricación de componentes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales componentes, piezas, accesorios y aditamentos se destinen. La fabricación de componentes y piezas no especiales de maquinaria y equipo (como motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente del sector manufacturero, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen. Sin embargo, la fabricación de componentes y accesorios especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos se incluye en el grupo 222, «Fabricación de productos de plástico».

El montaje de componentes de los productos manufacturados se considera una actividad manufacturera. Comprende el montaje de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados.

La recuperación de desechos, es decir, el tratamiento de desechos para convertirlos en materias primas secundarias se clasifica en la clase 3830, «Recuperación de materiales». Aunque el proceso puede entrañar transformaciones físicas o químicas, no se considera parte del sector manufacturero. La finalidad principal de esas actividades se considera el tratamiento o procesamiento de los desechos, lo que determina su clasificación en la sección E, «Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental». Sin embargo, la fabricación de nuevos productos finales (en vez de materias primas secundarias) se clasifica en el sector manufacturero, aunque esos procesos utilicen desechos como insumo. Por ejemplo, la producción de plata a partir de desechos de películas fotográficas se considera un proceso manufacturero.

División 20 Fabricación de sustancias y productos químicos

Esta división comprende la transformación de materias primas orgánicas e inorgánicas mediante un proceso químico y la transformación de productos. Se distingue entre la producción de sustancias químicas básicas, que constituye el primer grupo de actividades industriales, y la producción de productos intermedios y finales mediante la elaboración posterior de sustancias químicas básicas y que constituye el resto de las clases de actividades.

Clase	Descripción
2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.

Tabla N° 2. Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la **Sección C Industrias Manufactureras** en la clase **2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.**

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE,

Esta clase incluye:

- ❖ Los explosivos y las pólvoras preparados a partir de azufre, nitratos, nitrocelulosa, trinitrotolueno (TNT), nitroglicerina, pólvora sin humo, pólvoras propulsoras, incluso propergoles (combustibles para cohetes), productos pirotécnicos (antorchas, encendedores, teas, etc.), y otros preparados explosivos, como: mechas detonadoras, de seguridad y mechas lentas (o de minería), cápsulas y cebos fulminantes, etc.
- ❖ La fabricación de fuegos artificiales, bengalas de señales, dispositivos para señalización y demás artículos similares como cohetes, fósforos y cerillas.
- ❖ La fabricación de gelatina y sus derivados como los tanatos, el agaragar y sus derivados, colas de origen animal, colas y adhesivos preparados como las colas de gluten, los adhesivos preparados a base de caucho y plástico, obtenidos a partir de emulsiones o soluciones de polímeros.
- ❖ La fabricación de peptonas y derivados extraídos de la carne, de la sangre, etc., y otras sustancias proteínicas n.c.p., como las albúminas y los caseinatos.
- ❖ La fabricación de preparaciones para la concentración de minerales.
- ❖ La extracción y refinación de aceites esenciales y resinoides.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	10 de 35

- ❖ La fabricación de extractos de productos aromáticos naturales.
- ❖ La fabricación de aguas destiladas aromáticas (agua floral), obtenidas en procesos de destilación por arrastre con vapor.
- ❖ La fabricación de mezclas de productos odoríferos para la elaboración de perfumes o alimentos.
- ❖ La producción de sal mineralizada apta para ganado.
- ❖ La fabricación de aceites y grasas modificadas químicamente.
- ❖ La fabricación de preparaciones para destapar cañerías.
- ❖ La fabricación de preparaciones anticongelantes y de preparaciones antidetonantes.
- ❖ La fabricación de sustancias para el acabado de productos textiles como preparaciones mordientes, para el teñido, preparaciones ignífugas, fijadores del color, antiencogimiento, suavizantes, humectantes, etc., las cuales consisten en mezclas de sustancias químicas como sulfatos, acetatos, óxidos metálicos y ésteres, aldehídos, aceites sulfonados, etc.
- ❖ La fabricación de productos para el acabado del cuero como: ligantes, impermeabilizantes, pinturas, lubricantes, constituidos por ceras emulsionantes resinosas, etc.
- ❖ La fabricación de preparaciones para mejorar las propiedades del papel como su brillo, suavidad, generalmente a base de ceras, resinas, colas, polímeros acrílicos, gomas, etc.
- ❖ La fabricación de polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógena, constituidas básicamente por el metal de aporte (aleaciones de estaño, plomo, cobre, etc.) y productos auxiliares para favorecer el contacto entre metales evitando la oxidación, constituidos básicamente por mezclas de zinc o de amonio, bórax, colofonia, lanolina, etc.
- ❖ La fabricación de aditivos para cementos
- ❖ La fabricación de productos para el pulimento de metales, generalmente para el decapado o la eliminación de los óxidos, herrumbre, etc., constituidos por sustancias abrasivas, ácidos, álcalis diluidos.
- ❖ La fabricación de carbón activado, grafito artificial y demás minerales activados químicamente como la alúmina activada, el níquel randy (aleación níquelaluminio), etc.
- ❖ La fabricación de aditivos para aceites lubricantes: antidesgaste, antioxidantes, antiespumantes, anticorrosivos, antiherrumbre, etc.
- ❖ La fabricación de líquidos para frenos hidráulicos.
- ❖ La fabricación de pasta para moldear como las de entretenimiento de los niños.
- ❖ La fabricación de preparados para acelerar la vulcanización del caucho.
- ❖ La fabricación de catalizadores, intercambiadores iónicos, excepto los fabricados a base de polímeros y copolímeros.
- ❖ La fabricación de otros productos químicos de aplicación industrial como anticorrosivos, neutralizantes, preparaciones plastificantes, desengrasantes, antiespumantes y espumantes, aditivos para concreto, impermeabilizantes, estabilizantes, adherentes, etc.
- ❖ **La fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores.**
- ❖ La fabricación de antiincrustantes para calderas.
- ❖ La fabricación de reactivos compuestos para análisis químico, diagnóstico y análisis de laboratorio.
- ❖ La fabricación de productos para tratamiento de aguas y otros productos químicos de uso industrial.
- ❖ La fabricación de preparados químicos de usos fotográficos como emulsiones, reveladores, fijadores, reforzadores, etc.
- ❖ La fabricación de placas fotográficas, películas, papeles y cartones sensibilizados para usos fotográficos y heliográficos.
- ❖ La fabricación de tintas para escribir y dibujar utilizadas en bolígrafos, plumas, estilógrafos, plumígrafos, marcadores y demás elementos de escritura; tintas para sellos, tintas para sellos de seguridad, y tintas para sellos de impresión digital.
- ❖ La producción de biodiesel a partir del aceite refinado de palma africana o a partir de cualquier otra fuente vegetal, sebos y grasas animales por procesos de transesterificación.

6.1. Económicos

❖ **Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes / Indicadores Macroeconómico**

Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes		Código:	ABS-FT-055		
			Versión:	003		
			Página:	11 de 35		

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Tabla N° 3– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.


Resultados del mes de Septiembre 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2025– 2026.

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,01

Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.


Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	12 de 35

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Tabla N° 5– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50	
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26	
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10	
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23	
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59	
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11	
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08	

Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC septiembre 2025 – 2026.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

En septiembre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,38%), Ingresos altos (0,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,37%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,74%), Vulnerables (5,83%), Clase media (5,73%), Ingresos altos (5,69%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,14%), Vulnerables (6,22%), Clase media (6,30%), Ingresos altos (6,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,29%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2026.



Tabla N° 8– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2026

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del

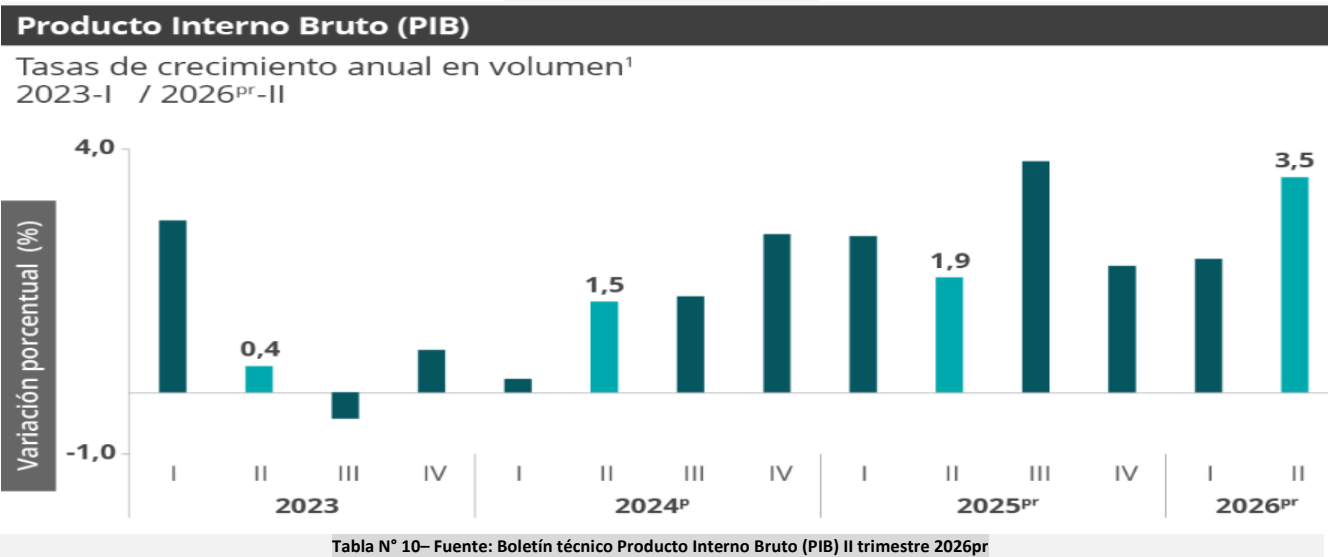
presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
\$ 781.242	2018	\$ 88.211	\$ 869.453	5,90%
\$ 828.116	2019	\$ 97.032	\$ 925.148	6,00%
\$ 877.803	2020	\$ 102.854	\$ 980.657	6,00%
\$ 908.526	2021	\$ 106.454	\$ 1.014.980	3,50%
\$ 1.000.000	2022	\$ 117.172	\$ 1.117.172	10,07%
\$ 1.160.000	2023	\$ 140.606	\$ 1.300.606	16,00%
\$ 1.300.000	2024	\$ 162.000	\$ 1.462.000	12,07%
\$ 1.423.500	2025	\$ 200.000	\$ 1.623.500	9,50%
\$ 1.750.905	2026	\$ 249.095	\$ 2.000.000	23,00%

Tabla N° 9Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

Indicadores Macroeconómicos

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar / Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr

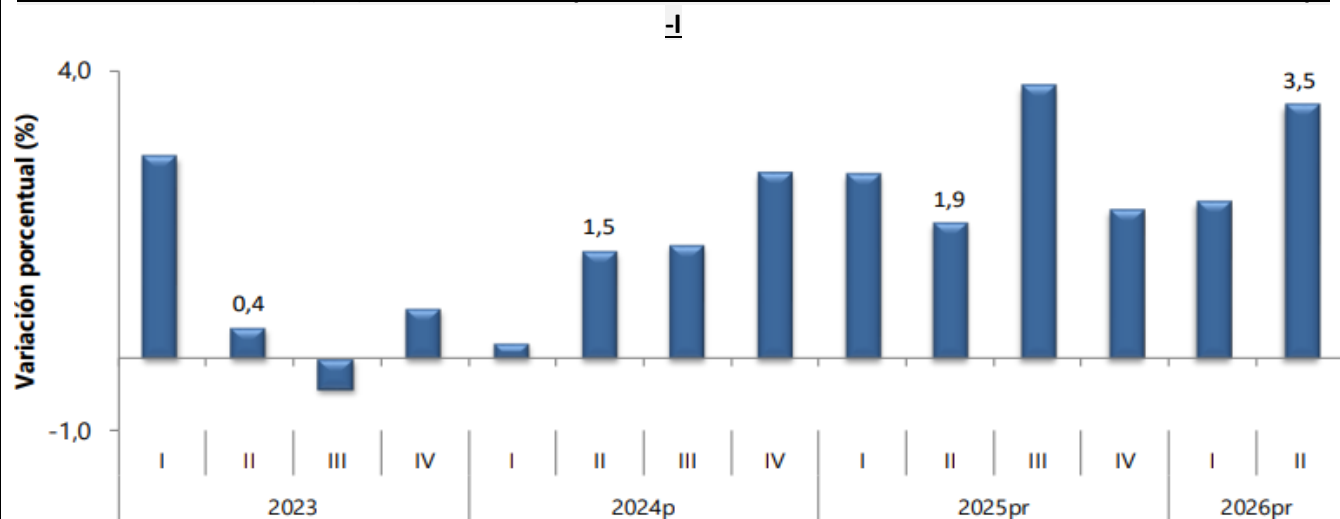


Tabla N° 11- Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	16 de 35

- ✚ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✚ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✚ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✚ Construcción crece 6,4%.
- ✚ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- ✚ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026^{pr}

❖ Variables económicas que afectan al sector

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **“Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica”**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

❖ Tasa Representativa del Mercado – TRM.

En el año 2025 y 2026, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación más estable logrando un máximo histórico en abril de 2025, con un valor de **\$4.198,83** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha

mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **\$4.198,83** pesos y **\$3.132,42** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2025.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2025-01	\$4.267,71	\$4.170,01
2025-02	\$4.127,95	\$4.120,11
2025-03	\$4.137,68	\$4.192,57
2025-04	\$4.280,26	\$4.198,83
2025-05	\$4.203,38	\$4.148,72
2025-06	\$4.113,49	\$4.069,67
2025-07	\$4.040,85	\$4.179,69
2025-08	\$4.047,41	\$4.018,41
2025-09	\$3.922,21	\$3.901,29
2025-10	\$3.877,84	\$ 3.870,42
2025-11	\$3,786.18	\$3744.43
2025-12	\$3.791,47	\$3.757,08
2026-01	\$3.703,00	\$3.670,47
2026-02	\$3.675,64	\$3.766,30
2026-03	\$3,704.17	\$3.669,96
2026-04	\$ 3,638.13	\$3.621,86
2026-05	\$3.714,02	\$3.678,15
2026-06	\$3.500,98	\$3.443,59
2026-07	\$3.268,95	\$3.132,42
2026-08	\$3.202,17	\$3.202,79
2026-09	\$3.179,78	\$3.341,23

Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica

Gráfica del Dólar TRM del al 30 de septiembre de 2026

Rendimiento Mensual

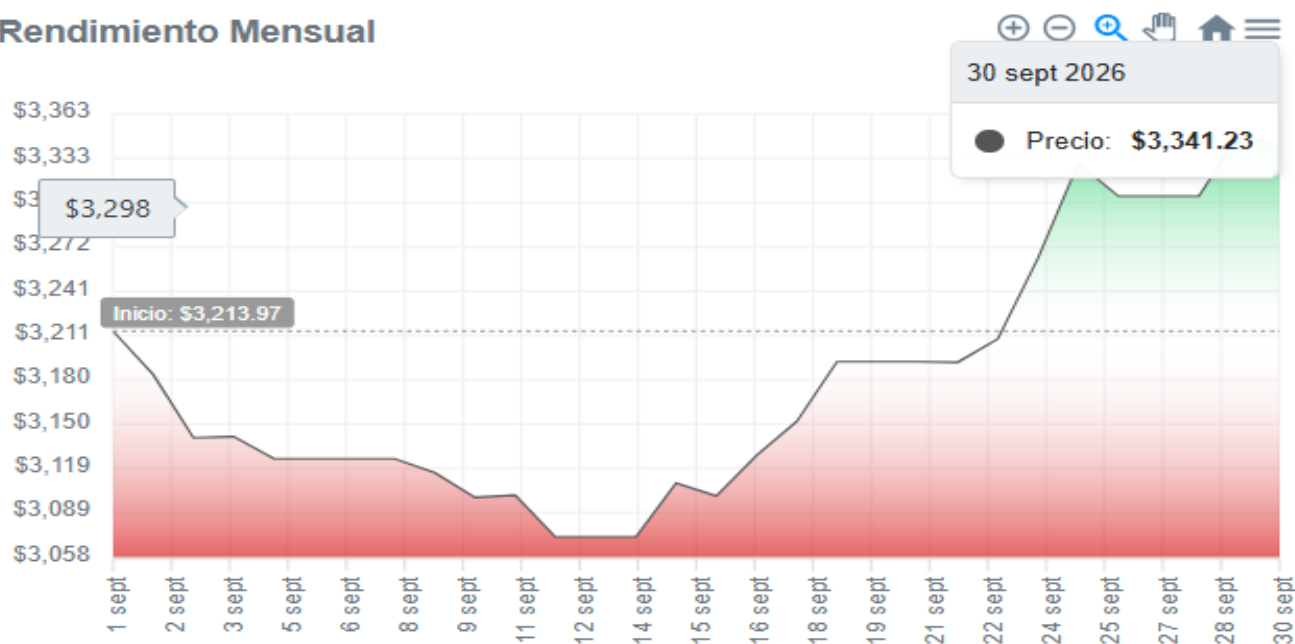


Tabla N° 14. Fuente: Banco de la Republica

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	18 de 35

❖ **Análisis del dólar en el mes de septiembre del 2026.**

En septiembre, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inició en **3,213.97** pesos el martes 1 de septiembre, y cerró en **3,341.23** el miércoles 30 de septiembre. Traduciéndose en una destacada diferencia de unos **127.26** pesos, mostrando un aumento considerable al alza de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en este lapso, sobre todo hacia finales del mes.

El promedio de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este período fue de **3,179.78**, mostrando que al menos la mitad de las tasas Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del **3.96%**, lo que significa que hubo un aumento leve en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de **3,072.27**, mientras que el valor máximo fue de **3,349.63**. Esto muestra la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este periodo específico.

La mediana de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de **3,146.55**, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este período fue cercano a **3,100**.

La desviación estándar fue de **84.90**, lo que indica que los precios estuvieron mayormente concentrados. El coeficiente de variación fue del **2.67%**, representando una baja variabilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este lapso.

❖ **Movimientos en el mercado SPOT**

En septiembre de 2026, el volumen promedio diario de dólares negociados fue de **1,395,617,000** millones de dólares, el número promedio de operaciones de compra y venta registradas por día fue de **1,881**, reflejando el nivel de interés de los inversores en el mercado de divisas. **La volatilidad promedio intradía mensual fue de 45**, una medida de cuánto se mueve el precio de un activo, en este caso, el dólar. Los traders utilizan la volatilidad para evaluar la rapidez con la que el precio de un activo aumenta o disminuye.

Estas estadísticas proporcionan una visión general de las condiciones del mercado en **septiembre de 2026** y pueden ser útiles para entender las tendencias y patrones del mercado. Sin embargo, las inversiones en el mercado de divisas conllevan riesgos y siempre se debe buscar el asesoramiento de un profesional financiero antes de tomar decisiones de inversión.

Los precios de la tasa de cambio del dólar vs peso colombiano desde abril de 1967, corresponden a datos diarios. A partir de julio de 1991, se aplica a la tasa de cambio oficial el descuento promedio ponderado de los certificados de cambio, ([Resolución 55 de la JM](#) y [Resolución 3 de la JD](#)) con vencimiento entre 85 y 90 días. A partir de noviembre de 1991, el descuento de los certificados de cambio, ([Resolución 10 del 28 de octubre de 1991 de la JD](#)) con vencimiento entre 345 y 360 días negociados en la bolsa de Bogotá. Desde el 1 de diciembre de 1991, los precios se refieren a la **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** definida en la [Resolución externa 15 del 27 de noviembre de 1991 de la JDBR](#) y se calcula con base en los datos diarios del mercado cambiario.

6.2 Técnicos

Las especificaciones técnicas, se encuentran descritas en el ANEXO TÉCNICO, que hace parte integral del presente estudio previo

6.3 Regulatorios

❖ **Aspectos Legales.**

- ✓ **Normatividad en la Contratación**

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	19 de 35

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto reglamentario 1082 de 2015, el cual señala que corresponde a las entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica se indica el correspondiente análisis así:

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es: **“Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica”** corresponde a:

- ✓ **Licitación Pública (Artículo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007):** _____
- ✓ **Selección Abreviada (numeral 2 Artículo 2 Ley 1150 de 2007):**
- ✓ **Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.** _____
- ✓ Menor cuantía (hasta 280 smmlv). _____
- ✓ Prestación de servicio de salud _____
- ✓ Declaratoria de desierta de la licitación. _____
- ✓ Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995 _____
- ✓ Productos de origen o destinación agropecuarios _____
- ✓ Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____
- ✓ Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____
- ✓ Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____
- ✓ **Concurso de méritos (numeral 3 Artículo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)**
- ✓ Abierto _____
- ✓ Con precalificación _____
- ✓ Escogencia de intermediarios de seguros _____
- ✓ **Contratación Directa (numeral 4 Artículo 2 Ley 1150 de 2007):**
- ✓ Urgencia manifiesta. _____
- ✓ Contratación de empréstitos _____
- ✓ Contratos y/o convenios interadministrativos _____
- ✓ Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
- ✓ Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
- ✓ Encargo fiduciario _____
- ✓ Inexistencia de pluralidad de oferentes. _____
- ✓ Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión _____
- ✓ Arrendamiento o adquisición de inmuebles _____
- ✓ Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____
- ✓ **Mínima cuantía (Artículo 94 Ley 1474 de 2011/ Decreto 1082 de 2015)** **X**

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

6.4 Otros

Los elementos de protección personal objeto del presente proceso de contratación, serán entregados previa

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	20 de 35

concertación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato y el grupo de la Dirección Administrativa y Financiera, en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31. La fecha y el horario para tal fin, será establecido de acuerdo a la capacidad de recibo por el grupo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH en coordinación con el supervisor y apoyo a la supervisión.

7. Estudio de la Demanda

Para el estudio de la demanda el **Centro Nacional de Memoria Histórica** contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio?

❖ Detalle del Proceso Número SGC-MC-017-2023 / Servicio Geológico Colombiano

Concepto	Detalle
Número del Contrato	SGC-MC-017-2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar el servicio de revisión, mantenimiento y recarga de extintores portátiles con suministro de repuestos, para el Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 40.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Megaservice GVM Ltda

Tabla N° 15- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ Detalle del Proceso Número MIN-009-2024 / Uniatlantico

Concepto	Detalle
Número del Contrato	MIN-009-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores en las diferentes sedes de la Universidad del Atlántico, dando cumplimiento a la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 44.049.000 COP

Tabla N° 16- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ Detalle del Proceso Número CTEC-MC-007-2024 / Central de Transportes Estación Cucuta

Concepto	Detalle
Número del Contrato	CTEC-MC-007-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo revisión y recarga de extintores para el normal funcionamiento de la central de transportes estación cucuta - CTEC.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 4.775.496 COP

Tabla N° 17- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ Detalle del Proceso Número N° PN MEBOG MIC 029 2024 / Policía Metropolitana de Bogota

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	21 de 35

Concepto	Detalle
Número del Contrato	PN MEBOG MIC 029 2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Mantenimiento Y Recarga de Extintores de la Región Metropolitana de Policía la Sabana y sus Unidades Adscritas
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 14.857.760,26 COP

Tabla N° 18- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número ICBF-MC-009-2024-MAG / ICBF Regional Magdalena**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	ICBF-MC-009-2024-MAG
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores para el ICBF regional magdalena y sus centros zonales
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 3.000.000 COP

Tabla N° 19- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

❖ **Detalle del Proceso Número IPMC-0015-2024 /Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	IPMC-0015-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores del centro nacional de memoria histórica
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 2.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Extindelacost

Tabla N° 20- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número IPMC-010-2023 /Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	IPMC-010-2023
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación de servicios para la realización de mantenimiento, recarga de extintores y adquisición de elementos conexos para su funcionamiento, del Centro Nacional de Memoria Histórica.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 2.527.957 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Diana Marcela Riascos Meneses

Tabla N° 21- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número IPMC-003-2022 /Centro Nacional de Memoria Historica- CNMH**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	IPMC-003-2022

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	22 de 35

Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación de servicios para la realización de mantenimiento y recarga de extintores del Centro Nacional de Memoria Histórica.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 1.130.301 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Megaservice GVM LTDA

Tabla N° 22- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número 532-2018 /Centro Nacional de Memoria Historica- CNMH**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	532-2018
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contratar servicio de revisión, recarga y mantenimiento de los extintores para las sedes del CNMH
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 1.271.252 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	V&M Seguridad Industrial

Tabla N° 23- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle	Detalle	Detalle
Objeto	recarga y mantenimiento de extintores con destino a las diferentes sedes de la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional y el edificio solución temporal fortaleza.	prestar el servicio de recarga, mantenimiento y adquisición de extintores en parques, escenarios y en las sedes administrativas del IDRD	servicio de mantenimiento, recarga y compra de extintores, mantenimiento de la red contra incendios, y compra de elementos requeridos para el plan de emergencias para las instalaciones y sedes del centro agroempresarial del sena regional cesar.
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Detalle del proceso	030-2025-MDN-UGG-DA	IDRD-SAF-MC-059-2025	MC-CSR-CAE-149-2025
Cuantía	\$11.034.870	\$37.839.842	\$34.237.123
Tipo de contrato	Suministro	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Entidad contratante	Ministerio de defensa	IDRD	Sena regional cesar
Nombre del contratista	Publicado	Publicado	Publicado

Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8. Estudio se la Oferta

8.1. ¿Quién Vende?

Acorde a la necesidad que tiene el **Centro Nacional de Memoria Histórica** se realizó una búsqueda en las Bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único de Proponentes –RUES, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar empresas, debidamente autorizadas para **“Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica”**.

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
----------	---------

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Ofertantes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	23 de 35

Razón social	Implementos de Seguridad Industrial - Impleseg s.a.s.
Nit.	890.921.246-6
Teléfono de contacto	(604) 5605890 — 3209062682
Dirección	CL 33# 44 A 09 Medellín / Colombia
Correo Electrónico	impleseg@impleseg.com - www.impleseg.com

Tabla N° 25- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Distribuidora Dipro s.a.s
Nit.	901.460.690-3
Teléfono de contacto	3143548227
Dirección	Calle 3 Sur #68D-60

Tabla N° 26. Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Megaservice s.a.s
Nit.	900.276.396 - 0
Teléfono de contacto	6018415077 / 3042424145
Dirección	Calle 13 A No. 4-25
Dirección de correo electrónico	megaservicegvm@hotmail.com
Actividad Económica	3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
	4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	8121 - Limpieza general interior de edificios
	8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Tabla N° 27- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Diego Delgadillo Enciso / Extindelacost
Nit.	80.356.387 - 4
Teléfono de contacto	6018415077 / 3123656910
Dirección	Calle 13 A 4 27 / Cota Cundinamarca
Dirección de correo electrónico	extindelacost@gmail.com
Actividad Económica	3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
	4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
	7020 - Actividades de consultoría de gestión
	8121 - Limpieza general interior de edificios

Tabla N° 28- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8.2. ¿Cuál es la Dinámica de Producción, Distribución y Entrega de Bienes, Obras o Servicios?

❖ Producción, distribución y consumo de bienes y servicios

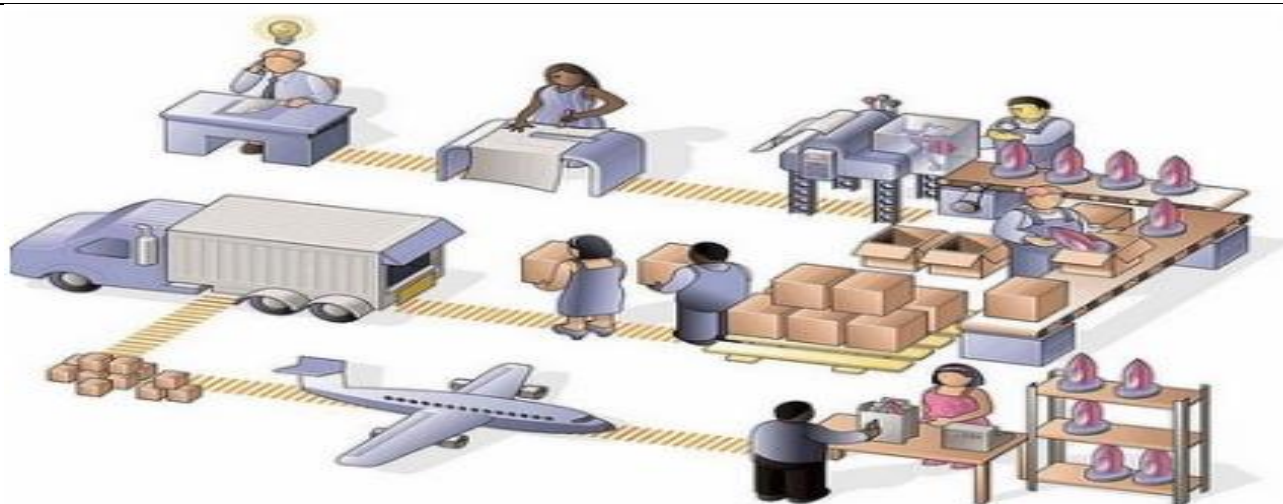


Tabla N° 29- Fuente Sondeo del Mercado

La **producción, distribución y consumo de bienes y servicios**, son el conjunto de actividades interrelacionadas y determinantes dentro de todo proceso económico. Este conjunto de fases o etapas mutuamente dependientes explican el comportamiento de la actividad económica que desarrollan las sociedades para satisfacer sus necesidades.

Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los **servicios** tanto a la población como a los demás sectores de la **producción**, es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una **mercancía** en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad **comercial**, el sector de los servicios, el **turismo**, el **entretenimiento**, la **educación**, el **transporte**, las **finanzas**, entre otros.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	25 de 35

Tabla N° 30- Fuente Sondeo del Mercado

Es uno de los sectores que recientemente genera mayores transformaciones de carácter espacial y que ocupa a buena parte de la población económicamente activa, proceso conocido como **terciarización**. En los países desarrollados este sector permite el crecimiento económico y genera valor agregado, por lo cual se denomina "terciarización genuina". Por el contrario, para los países en desarrollo ha significado la generación de empleos de baja calidad y poca remuneración, sin que se traduzca en crecimiento económico; este tipo de tercerización se denomina "espúrea".

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen **bienes tangibles**, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

❖ **Cadena de valor.**

La cadena de valor del presente proceso comprende las actividades que se desarrollan desde la identificación de la necesidad institucional hasta la entrega, verificación y seguimiento de los bienes y servicios requeridos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Dado que el objeto contractual integra servicios de inspección, mantenimiento y recarga de extintores, sustitución de equipos y suministro de elementos para atención de emergencias, camillas y kits para derrames, intervienen diferentes actividades de abastecimiento, logística, prestación del servicio, instalación, control y disposición final.

Identificación de necesidades

Esta etapa parte de las inspecciones realizadas por el Servicio Geológico Colombiano, la revisión de inventarios y la verificación de las condiciones de los equipos y elementos destinados a la atención de emergencias. A partir de esta información se identifican los extintores que requieren mantenimiento, recarga, reparación o sustitución, así como los faltantes o necesidades de reposición de elementos para botiquines, camillas y kits para derrames.



Planeación y definición del requerimiento

Con base en las necesidades identificadas, la Entidad determina las cantidades estimadas, características técnicas, tipos de elementos requeridos y sedes en las que deberán prestarse los servicios o realizarse los suministros. En esta etapa también se establecen las condiciones técnicas necesarias para garantizar que los bienes y servicios sean compatibles con los riesgos y condiciones particulares de cada sede.



Abastecimiento de insumos, equipos y repuestos

Los proveedores deben disponer directamente o adquirir los insumos, repuestos y elementos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. Para los extintores, esta etapa puede involucrar agentes extintores, válvulas, manómetros, mangueras, boquillas, empaques, cilindros, soportes y señalización. Para los demás componentes comprende la adquisición de elementos de primeros auxilios, camillas, absorbentes, elementos de contención, elementos de protección y demás componentes de los kits para derrames.



Logística y transporte

Comprende la organización y traslado del personal técnico, equipos, repuestos y suministros hacia las diferentes sedes del Servicio Geológico Colombiano. Este componente adquiere especial relevancia por tratarse de un proceso con cobertura nacional, que incluye sedes ubicadas en distintas ciudades y municipios.



Inspección y diagnóstico técnico de extintores

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	26 de 35

El proveedor realiza la revisión de los equipos para establecer su condición física y operativa y determinar las intervenciones requeridas. Esta revisión permite definir si el equipo requiere únicamente mantenimiento o recarga, cambio de algún componente, reparación o sustitución.



Mantenimiento, recarga y reparación

Una vez realizado el diagnóstico, se ejecutan las actividades necesarias para restablecer o conservar las condiciones de funcionamiento de los extintores. Estas pueden incluir recarga del agente extintor, cambio de manómetros, mangueras, boquillas, empaques, cornetas, pintura, cilindros u otros componentes, según el estado técnico de cada equipo.



Sustitución de equipos

Cuando técnicamente corresponda, se realiza la sustitución de extintores que por su estado, antigüedad o características requieran ser reemplazados. Dentro de este componente se contempla la sustitución progresiva de equipos que utilizan HCFC-123, de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.



Suministro de elementos para atención de emergencias

El proveedor suministra los elementos requeridos para mantener completos y disponibles los recursos destinados a la atención inicial de emergencias, entre ellos insumos para botiquines, elementos de primeros auxilios, camillas y demás bienes definidos por la Entidad.



Suministro de kits para atención de derrames

Comprende el suministro de kits específicos de acuerdo con los riesgos químicos presentes en las áreas de laboratorio. Estos pueden incluir materiales absorbentes, neutralizantes, elementos de contención, elementos de protección personal, recipientes para residuos, elementos de señalización y otros componentes, dependiendo del tipo de sustancia y del escenario de emergencia que se pretende atender.



Instalación, ubicación y puesta en servicio

Los equipos y elementos deben ser instalados, reinstalados o ubicados en los puntos definidos por la Entidad, garantizando que queden accesibles y disponibles para su uso. En el caso de los extintores, esta etapa puede incluir instalación en soportes, ubicación de señalización y reposición en los sitios establecidos.



Verificación y control de calidad

La Entidad verifica que los servicios ejecutados y los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. Para los extintores se revisa el resultado del mantenimiento o recarga y la identificación del servicio realizado; para los suministros se verifican cantidades, características, condiciones de entrega y funcionalidad.



Entrega a satisfacción

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones técnicas, se formaliza el recibo de los bienes y servicios por parte de la supervisión del contrato.



Disposición final y gestión ambiental

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Ofertantes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	27 de 35

Cuando como resultado de las actividades se generen elementos fuera de servicio, repuestos retirados, residuos o equipos que deban darse de baja, el contratista deberá realizar el manejo correspondiente de acuerdo con la naturaleza del residuo y las disposiciones ambientales aplicables.



Seguimiento y actualización de inventarios

Finalmente, la Entidad actualiza sus registros e inventarios y verifica que los equipos y elementos destinados a la atención de emergencias queden disponibles y funcionales en las diferentes sedes.

1. Agentes que componen el sector.

Dentro de los principales exponentes en cuanto a gremios y asociaciones se encuentra:

*LA ANRACI es el Gremio de Protección Contra Incendios, ha tenido un continuo dinamismo y una permanente adaptación a las necesidades del sector, de esta forma inició sus operaciones en el 2015, año de fundación, el alcance y visión de la Asociación se ha venido a justando, gracias a lo cual, ANRACI hoy día ha establecido espacios de trabajo y proyectos enfocadas en satisfacer las necesidades de los diferentes subsectores y actores del sector.

*FENALCO cuya misión es el representar gremialmente a los comerciantes y empresarios colombianos y atender sus necesidades, fundamentamos en la defensa de la democracia y la libre empresa para generar mejores condiciones de competitividad, productividad y sostenibilidad.

*La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

8.2.1 Producción

De acuerdo con el estudio de mercado realizado para el proceso de mínima cuantía y el segmento en el cual se clasifica las empresas que se ajustan al objeto contractual del presente proceso, se identificó que las empresas dedicadas al servicio de **Prestar el servicio de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores** se encuentran enmarcadas dentro de las empresas de prestación de servicios Fabricación de sustancias y productos químicos. Esta división comprende la transformación de materias primas orgánicas e inorgánicas mediante un proceso químico y la transformación de productos.

9. Análisis Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en Relación a los Códigos UNSPSC Relacionados al Objeto Contractual.

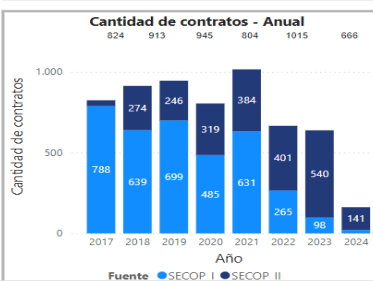
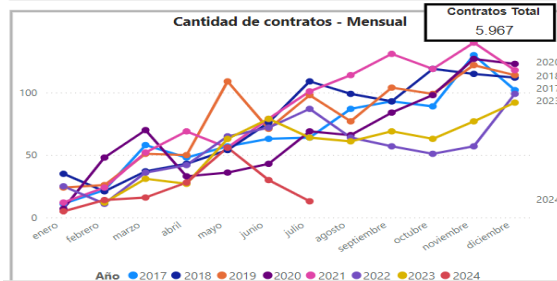
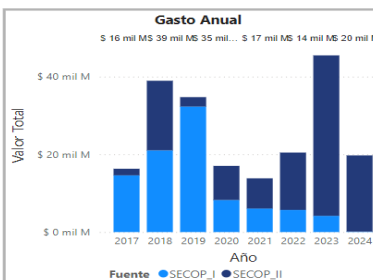
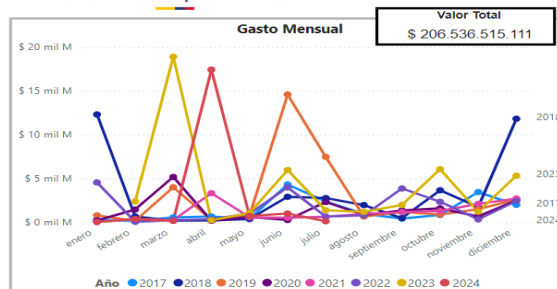
❖ Análisis Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual

- ❖ **Segmento** 46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad
- ❖ **Familia** 4619000 Protección contra incendios
- ❖ **Clase** 461916000 Equipo contra incendios

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2017, 26/07/2024

Nombre de Entidad (agregado)

Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
- ☐ AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
- ☐ AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INOVACION P...
- ☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ...
- ☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLIC...
- ☐ AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL...

Plataforma:

SECOP_I, SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
- ☐ CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIAL...
- ☐ COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RES...
- ☐ CORPORABRA
- ☐ ESP PIEDECUSTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
- ☐ ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

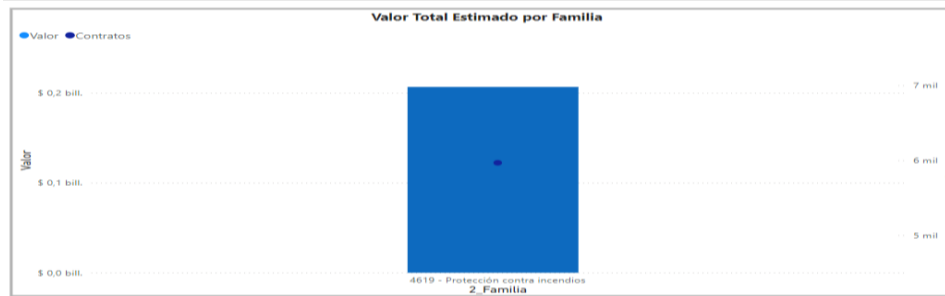
- ☐ 4615 - Protección del Orden Público
- ☐ 4616 - Seguridad y control público
- ☐ 4617 - Seguridad, vigilancia y detección
- ☐ 4618 - Seguridad y protección personal
- ☐ 4619 - Protección contra incendios
- ☐ 461915 - Prevención contra incendios
- ☐ 461916 - Equipo contra incendios
- ☐ 4620 - Equipo de entrenamiento de seguri...
- ☐ 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
- ☐ 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la L...

Valor contratado:

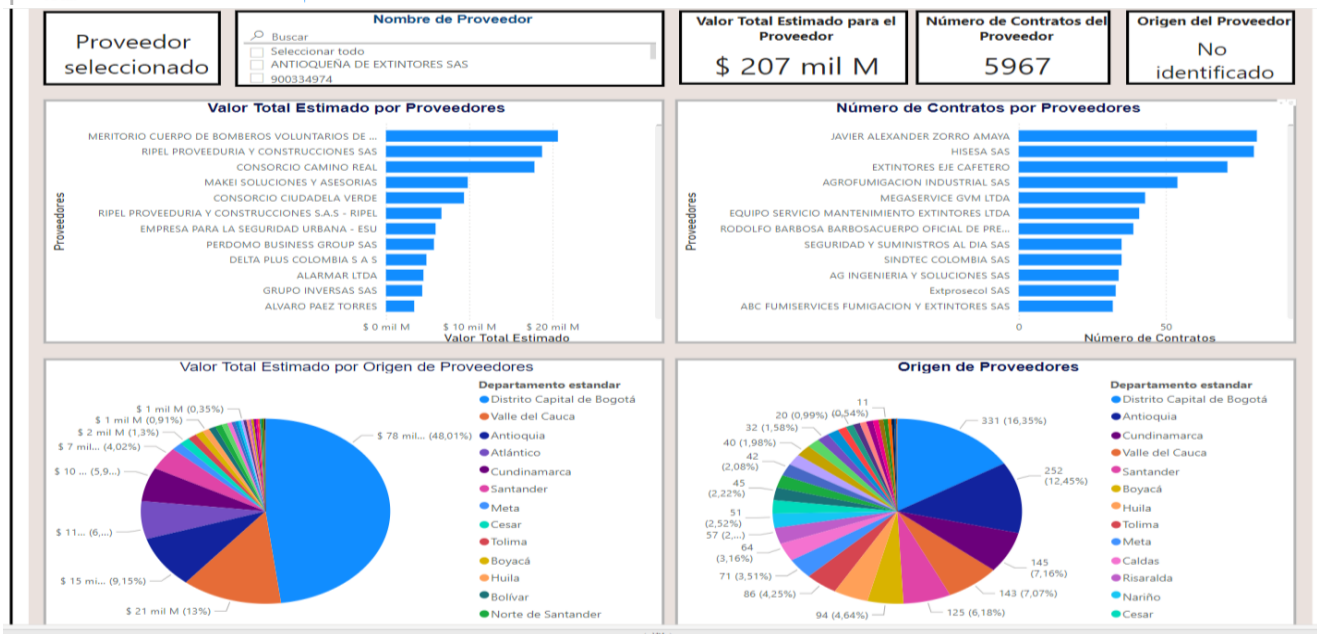
\$ 0, \$ 17.834.350.670

Modalidad de selección

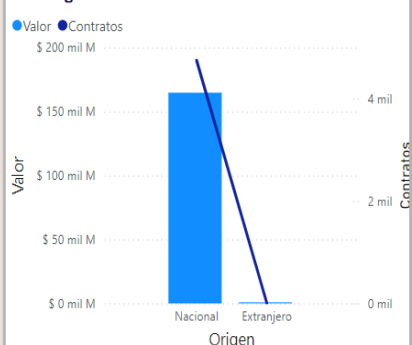
- ☐ Competitiva
- ☐ Enajenación
- ☐ Directa
- ☐ Especial



Año	2017				2018				2019				2020			
	Contratos	Valor	Participación		Contratos	Valor	Participación		Contratos	Valor	Participación		Contratos	Valor	Participación	
4619 - Protección contra incendios	824	\$ 16.297.325.784	7,89%		913	\$ 38.950.825.593	18,86%		945	\$ 34.735.113.267	16,82%		804	\$ 17.039.7...		
Total	824	\$ 16.297.325.784	7,89%		913	\$ 38.950.825.593	18,86%		945	\$ 34.735.113.267	16,82%		804	\$ 17.039.7...		



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

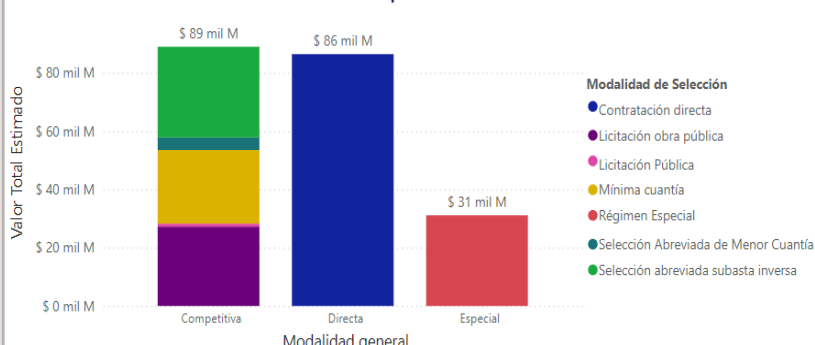
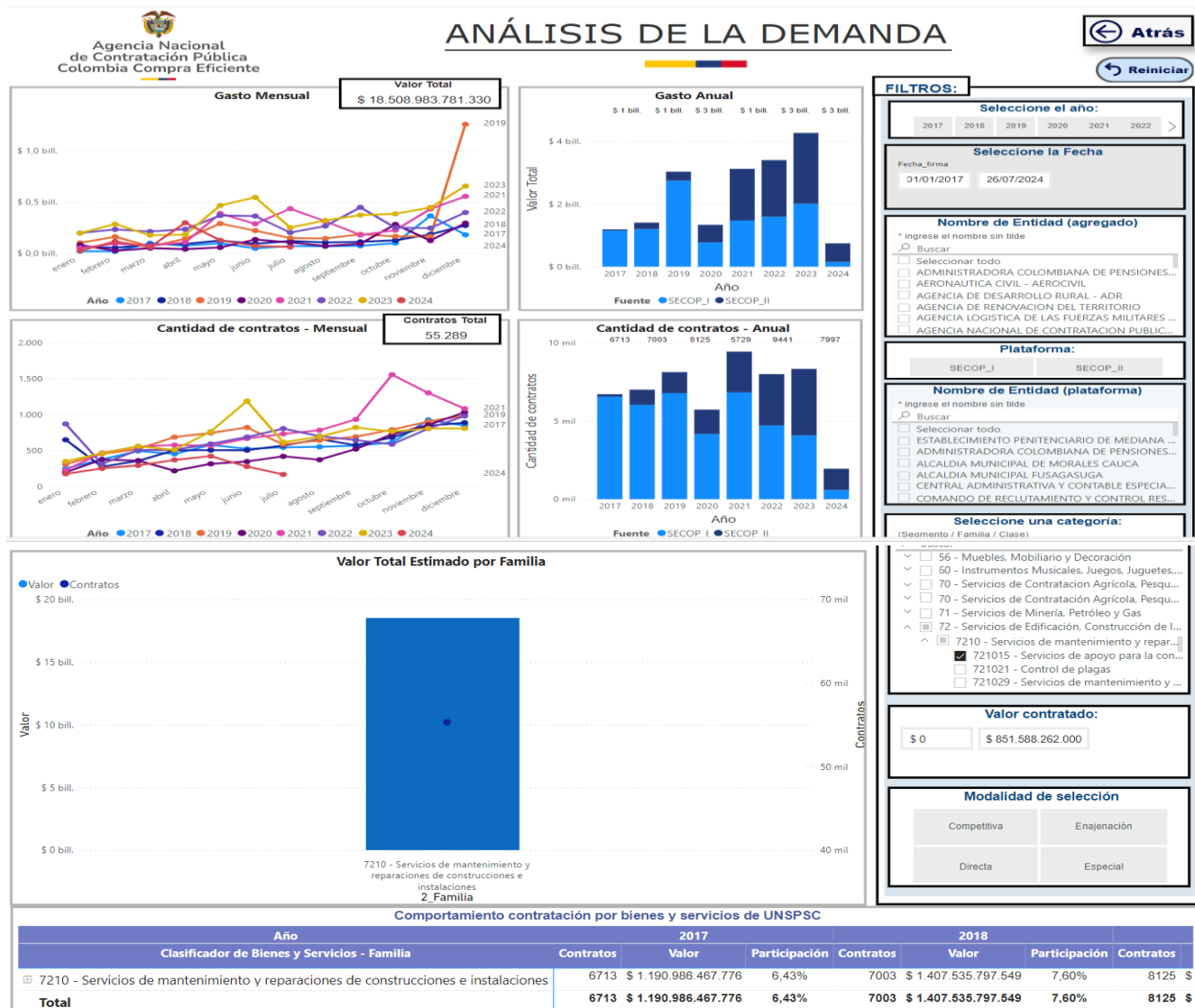


Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

- ❖ **Segmento** 72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
- ❖ **Familia** 7210000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- ❖ **Clase** 721015000 Servicios de apoyo para la construcción



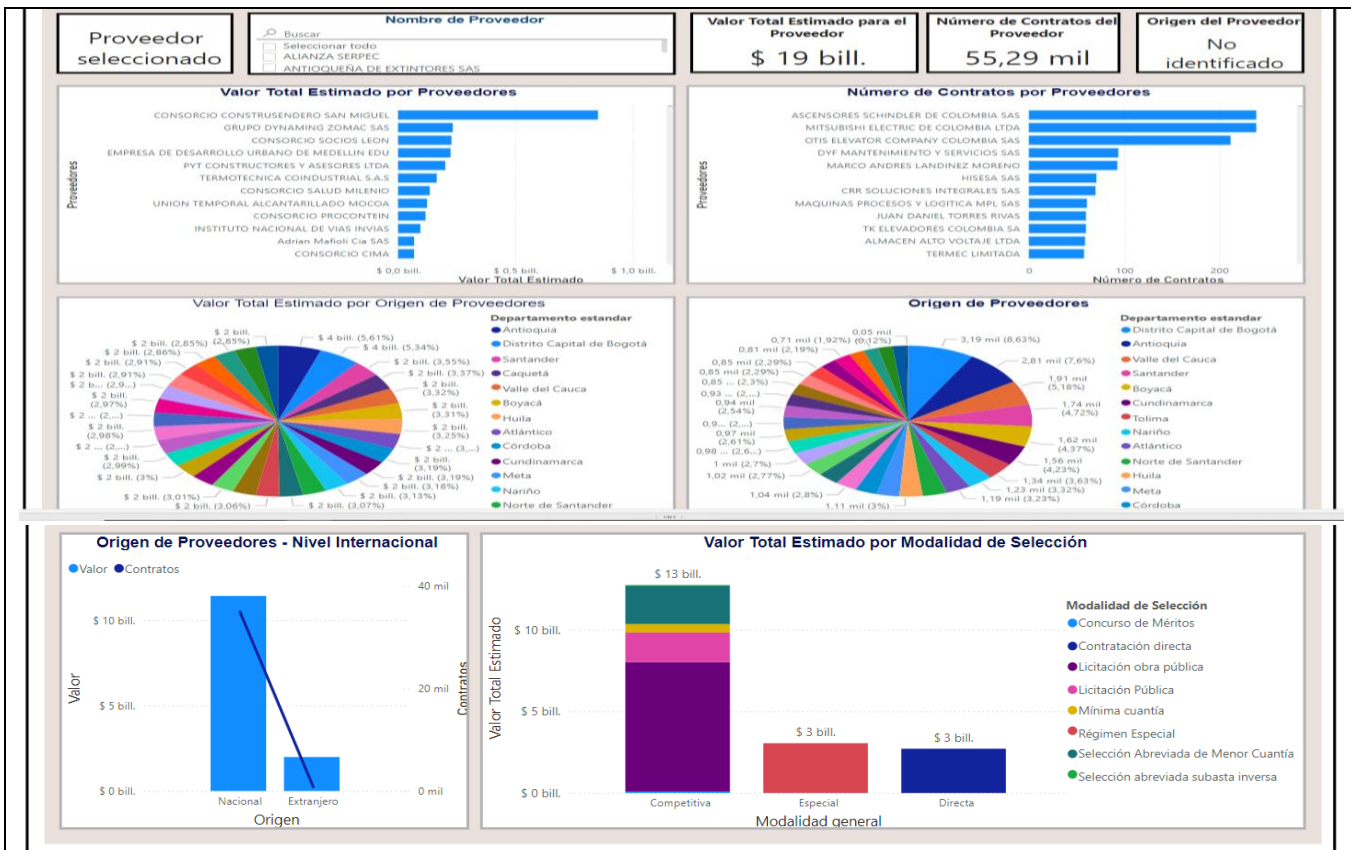


Ilustración N° 4 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

10. Determinación del Presupuesto Estimado y Soportes

3.3.- Análisis Financiero / Análisis económico

Desde el punto de vista técnico, el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH requiere adelantar el presente proceso contractual con el fin de garantizar la disponibilidad, funcionamiento y condiciones adecuadas de los equipos y elementos destinados a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en su sede.

La necesidad comprende la **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica.**

Estos bienes y servicios resultan necesarios para mantener la capacidad de respuesta frente a incendios, emergencias médicas, de acuerdo con las actividades misionales, las inspecciones realizadas, las condiciones de los equipos y las necesidades identificadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el propósito de contar con información actualizada y objetiva del mercado para la estructuración económica del proceso, el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH adelantó un evento público de solicitud de cotización a través de SECOP II **PSI-019-CNMH-2026**, mediante el cual se pusieron a disposición de los posibles proveedores las condiciones técnicas y los bienes y servicios requeridos, con el fin de obtener referencias de precios unitarios, condiciones comerciales y demás variables necesarias para estimar el presupuesto oficial.

Aunque el ejercicio de solicitud de información al mercado no se logró la recepción de ninguna cotización esta circunstancia no impide continuar con la estructuración del proceso, toda vez que la Entidad efectuó una gestión abierta y pública de consulta al mercado a través de SECOP II, permitiendo la participación de potenciales proveedores.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	31 de 35

Al no recibir cotizaciones la entidad busca sus precios Históricos del último proceso adelantado por la Entidad con el fin proporcionan información para identificar los precios unitarios y condiciones económicas de los bienes y servicios requeridos y pueden ser analizadas permitiendo establecer el presupuesto Oficial para este proceso.

Que la necesidad técnica persiste y que su atención es requerida para garantizar la continuidad de las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se considera procedente continuar con la estructuración del proceso con base en la información obtenida.

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica y Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

Es así que la Entidad procedió a realizar la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma Transaccional del SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente entre el **7/10/2026 3:52:19 PM al (14/10/2026 5:00:00 PM)** mediante el proceso **(PSI-019-CNMH-2026)**, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CNMH
Número del proceso SIP-019-2026
Título: Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Descripción: Solicitud de Cotización para Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica
Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 15/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato CARRERA 7 N 32 -42 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC 46191601 - Extintores
Lista adicional de códigos UNSPSC 72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No **Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.**

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones 22 horas de tiempo transcurrido (13/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para responder la solicitud de información 1 hora para terminar (14/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 3:52:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento

ABS-FT-028 V3 Solicitud de cotización para sondeo de mercado EXTINTORES (1).docx
 FICHA TECNICA EXTINTORES 2026 (1).docx

[Descargar](#)
[Descargar](#)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Cuestionario

Ilustración N° 5 – Fuente Colombia Compra Eficiente

A este evento de cotización NO se recibió respuesta por parte de ninguna empresa.

❖ Análisis Presupuesto Oficial

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	32 de 35

 Centro Nacional de Memoria Histórica		Estudio del Mercado / "Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH" "Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica"		
Descripción	Cantidad	Historicos Proceso IPMC-06-2025	IPC 5,10%	Valor Unitario Actualizado Presente Neto
		Valor Unitario Incluido Iva		Valor Unitario Incluido Iva
Recarga, revision y mantenimiento Extintor multiproposito, ABC de 10 lb de capacidad.	1	\$ 12.000,00	\$ 612,00	\$ 12.612,00
Recarga, revision y mantenimiento para Extintor de Dioxido de Carbono C02 de 10 lb de Capacidad.	1	\$ 40.000,00	\$ 2.040,00	\$ 42.040,00
Valor Total		\$ 52.000,00	\$ 2.652,00	\$ 54.652,00
Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060 notificaciones@cnmh.gov.co				

Tabla N° 31- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Presupuesto Oficial del Proceso.

 Centro Nacional de Memoria Histórica		Estudio del Mercado / "Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH" "Contratar la Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica"	
Descripción	Cantidad	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva
Recarga, revision y mantenimiento Extintor multiproposito, ABC de 10 lb de capacidad.	39	\$ 12.612,00	\$ 491.868,00
Recarga, revision y mantenimiento para Extintor de Dioxido de Carbono C02 de 10 lb de Capacidad.	5	\$ 42.040,00	\$ 210.200,00
Valor Total		\$ 54.652,00	\$ 702.068,00
Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060 notificaciones@cnmh.gov.co			

Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor unitario de los datos Históricos identificados en el estudio del mercado se define un presupuesto oficial de acuerdo con las cantidades mínimas a adquirir, se determina un presupuesto total de **Setecientos Dos Mil Sesenta y Ocho Pesos Mcte (\$702.068,00)**.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

11. Análisis Financiero

Para el servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.1. Verificación de requisitos financieros (en caso de que aplique)

Para el servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.2. Capacidad financiera (en caso de que aplique)

Para el servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	33 de 35
11.3. Capacidad organizacional (en caso de que aplique)			
Para el servicio de Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica , no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.			
11.4. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional solicitados para este proceso.			
Para el servicio de Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica , no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.			
12. Análisis del Margen Mínimo de Mejora Dentro del Proceso de Subasta Electrónica.			
Para el servicio de Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respetivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica , no es necesario toda vez la modalidad para este proceso es mínima cuantía, y no hay audiencia de adjudicación.			
13. Análisis sobre los Criterios Diferenciales para Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas			
Para el servicio de recarga, revisión y mantenimiento de los extintores , se realizará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía y esta no se contempla para la aplicación de condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de las que trata el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, por consiguiente, no será necesario dar aplicación al análisis de criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.			
14. Análisis sobre el Fomento a la Ejecución de Contratos Estatales por parte de Población en Pobreza Extrema, Desplazados por la Violencia, Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional			
El CNMH pertenece al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. En el Plan Estratégico Sectorial 2022-2026, la misión del Sector es liderar las políticas para la inclusión social y la reconciliación, con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado), dirigido a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado interno, sean nacionales o migrantes, orientadas al desarrollo integral, el goce efectivo de los derechos y la construcción y apropiación social de la memoria histórica, que contribuyan al logro de la Paz Total. En el plan estratégico sectorial, el CNMH contribuye a la realización de los objetivos específicos - OE - siguientes: OE3. Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la Paz Total; y OE5. Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total. Para alcanzar tales propósitos y el cumplimiento de su labor misional, el CNMH aprobó el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 - PEI -, que establece los objetivos estratégicos que orientan la acción de las dependencias misionales para el cuatrienio: 1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales. 2. Dinamizar la participación de víctimas, organizaciones, comunidades, actores sociales e institucionales en los territorios, en torno al diálogo y la construcción de memoria histórica, en un horizonte de Paz Total. 3. Impulsar, fortalecer y acompañar los procesos de los sitios y lugares de memoria territoriales, en diálogo con el Museo de Memoria Histórica de Colombia como referente nacional e internacional.			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	34 de 35

4. Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.

5. Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.

6. Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

7. Mejorar la efectividad organizacional, la transversalización y la territorialización del CNMH. (PEI 2022-2026).

15. Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas

En la modalidad de selección de mínima cuantía no se contempla para la aplicación de criterios diferenciales y de puntajes para Mipymes, no obstante, para incentivar la participación de Mipymes y en cumplimiento de lo contemplado en el decreto 1860 de 2021 para el presente proceso se generaron criterios diferenciales relacionados en la experiencia de los proponentes, lo cual se podrá consultar en el estudio previo.

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 5. de modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. por el cual se modificaron los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se tiene que el valor estimado para “servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica**” bajo la modalidad de mínima cuantía es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Este proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía se limitará a Mipyme colombianas, en el caso de que en la invitación que se publique por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, se lleguen a presentar en este mismo término común, las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

16. Análisis de Ventajas Uso de Subasta Respecto a Bolsa de Productos

Acorde al presupuesto asignado a la entidad y el valor definido para las diferentes modalidades la entidad adelanta el actual proceso por la modalidad de mínima Cuantía.

17. Conclusiones

Realizado el estudio de sector se concluye que el proceso servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica** cumple con los principios y criterios para contratar este proceso por la modalidad de Minina Cuantía, luego que en el presente análisis se evidencia que la necesidad que pretende satisfacer la entidad bajo el objeto de “servicio de **Recarga y Mantenimiento de los Extintores con sus Respectivos Accesorios y Señalización para el Centro Nacional de Memoria Histórica**” se evidencia que este tipo de procesos y sus características se han venido contratando por diferentes entidades como se menciona en el punto 7. Análisis de la demanda, donde se enunciaron varios procesos similares al presente.

18. Referencias y Fuentes de Consulta

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>.....

5

Tabla N° 2. Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

9

Tabla N° 3– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

11

Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

11

Tabla N° 5– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

12

Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026

12

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	Código:	ABS-FT-055
		Versión:	003
		Página:	35 de 35

Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2026	12
Tabla N° 8– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2026	13
Tabla N° 9Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional	14
Tabla N° 10– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr	14
Tabla N° 11– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr	15
Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026pr	16
Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica	17
Tabla N° 14. Fuente: Banco de la Republica	17
Tabla N° 15- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	20
Tabla N° 16- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	20
Tabla N° 17- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	20
Tabla N° 18- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	21
Tabla N° 19- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	21
Tabla N° 20- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	21
Tabla N° 21- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	21
Tabla N° 22- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	22
Tabla N° 23- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	22
Tabla N° 24- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	22
Tabla N° 25- Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	23
Tabla N° 26. Colombia Compra Eficiente	23
Tabla N° 27– Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	23
Tabla N° 28– Fuente SECOP I Colombia Compra Eficiente	23
Tabla N° 29- Fuente Sondeo del Mercado	24
Tabla N° 30- Fuente Sondeo del Mercado	25
Tabla N° 31- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado	32
Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado	32

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios	7
Ilustración N° 2 - Sector Terciario –Servicios.....	8
Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente	29
Ilustración N° 4 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente	30
Ilustración N° 5 – Fuente Colombia Compra Eficiente	31

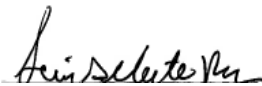
Referencias y documentación bibliográfica

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.
<http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>
<http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>
<https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
http://SIIS.supersociedades.gov.co/SIIS/https://www.google.com/search?q=banco+de+la+republica&rlz=1C1GGRV_enCO809CO809&oq=banco+de+la+republica&aqs=chrom
[e..69157j35139j0l4.3582j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8https://www.dian.gov.co/](https://www.dian.gov.co/)

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultado en <http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc> en septiembre de 2026.

Elaboró:


Luis Alberto Rojas Rojas
“Aspectos Financieros”

Estefania Insignares Castañeda
“Aspectos Técnicos”

Bogotá D.C Octubre de 2026